



DIRECTORIO
LIGA DE DEPORTES ÑUÑO A

Santiago 21 de mayo 2025

Resolución

Con fecha 19 de mayo de 2025 en sesión del Directorio, tomamos conocimiento de los hechos ocurridos durante la jornada del día Sábado 17 de mayo 2025, jornada en la cual el señor **Guido Gregorio Inostroza Bravo** perteneciente al **club Dragones, serie Dorada**, participó en las ternas arbitrales de 100% árbitros, siendo un jugador activo de la Liga de Deportes Ñuñoa, razón por la cual no puede realizar dicha actividad en las competencias de nuestra liga.

El Directorio ha decidido dejar con suspensión preventiva al señor Guido Gregorio Inostroza Bravo, de toda actividad en la Liga y a la espera de la citación a declarar ante el Directorio.

Sin otro particular, afectuosamente.

Directorio
Liga de Deportes Ñuñoa